

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21982** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Puebla del Salvador (Cuenca). Expediente de referencia: 4332/2020 (2020CP0125).*

En el expediente instado por D. David Martínez Martínez, sobre concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo sito en la partida "Charco del Romano" en el término municipal de Puebla del Salvador (Cuenca), con un volumen máximo anual de 24.595 m<sup>3</sup>/año para uso agropecuario: ganadería, y un caudal máximo instantáneo de 1,87 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2020CP0125.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 11 de junio de 2024.- Comisaria de Aguas, Francisco Javier Cuenca García.

ID: A240028064-1